



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



CT/ORD/ No. 007/30/12/2021

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ



En el municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veintiuno; reunidos con las medidas sanitarias correspondientes, en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento, ubicado en avenida Marco Antonio Muñoz No. 5, Colonia Centro, C.P. 94080, los ciudadanos: Santiago León Flores Vocal 1, L.C. Betel Reyes Flores Vocal 2, Ing. Alfredo Cortes Espinoza Presidente del Comité, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria correspondiente al año 2021, del Comité de Transparencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el segundo semestre 2021.
- IV. Informe del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, segundo semestre 2021.
- V. Informe anual en materia de Datos Personales 2021.
- VI. Cierre de la sesión.

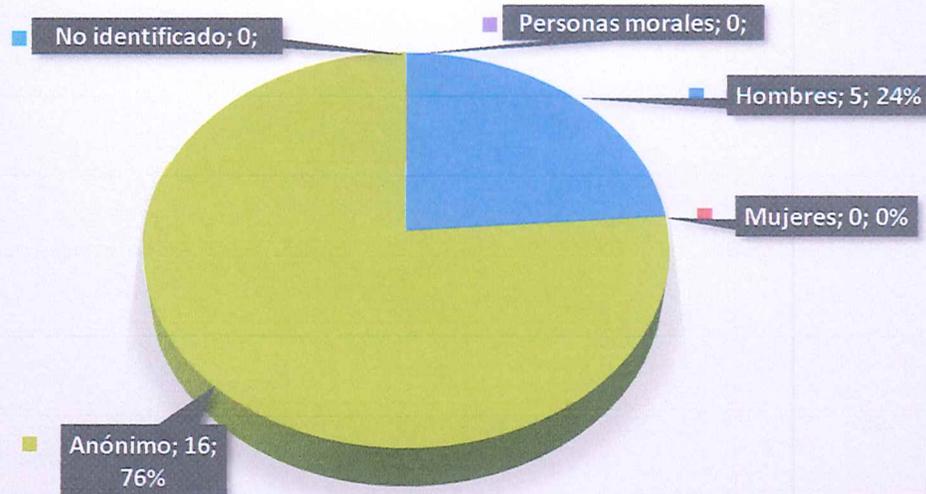
I. Pase de lista y verificación del quórum legal. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.

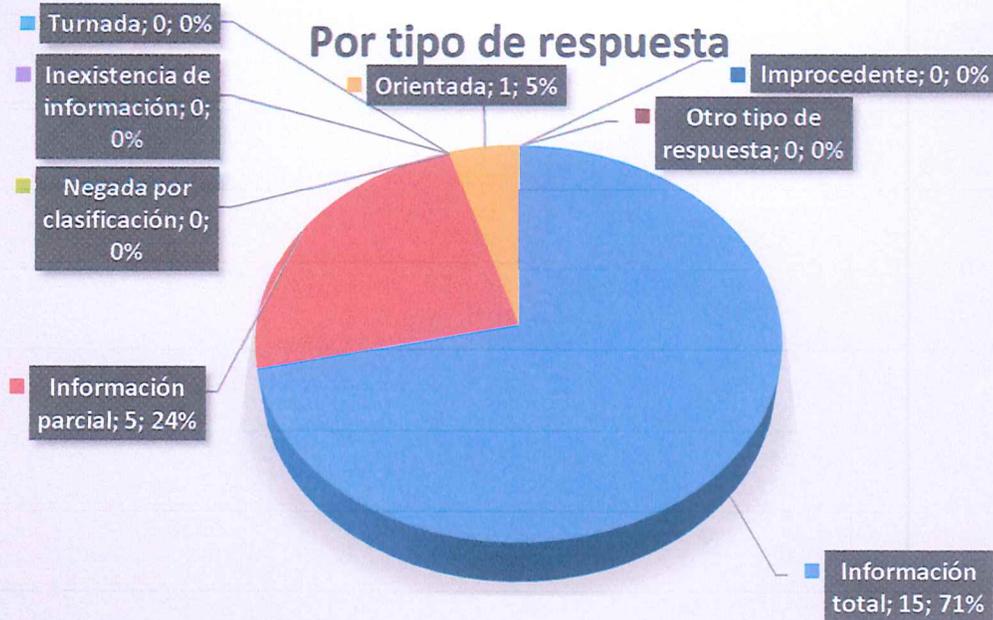
III. Informe de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el segundo semestre 2021. El presidente del Comité, informa a los integrantes que durante el periodo julio-diciembre de dos mil veintiuno, la Unidad de Transparencia recibió 21 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a la distribución siguiente:



Por tipo de solicitante



Por tipo de respuesta



Dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, de las cuales 15 respuestas fueron completas, 5 donde se requirió prórroga mismas en las que se realizó versión pública por contener información confidencial referente a datos personales y 1 en donde se orientó al solicitante respecto del sujeto obligado que podría darle respuesta a la información requerida.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Se anexan de manera impresa y se envía vía correo electrónico, archivo denominado Anexo_Datos_Solicitudes_de_informacion_Anual.xlsx, conteniendo datos de las solicitudes registradas durante el año 2021 y archivo Anexo_Datos_Solicitudes_de_información_Semestral_2021.xlsx, con información de solicitudes registradas durante el segundo semestre 2021.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJÍA
2018-2021

IV. Informe del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, segundo semestre 2021. El presidente del Comité, informa a los integrantes que, durante el segundo semestre del año 2021, se emitieron cinco Acuerdos de Clasificación, mismos que a continuación se mencionan:

- CT/EXT/No.007/23/07/2021, para realizar versión pública de contratos de compra-venta, convenios y refrendo de anuencia para dar cumplimiento con obligación de transparencia fracción XXVII de la Ley 875.
- CT/EXT/No.010/11/10/2021, en donde se aprobó versión pública de título y cedula profesional, así como del expediente de personal, para dar atención a solicitud de información con número de folio 01251821, 01266821 y 01359221.
- CT/EXT/No.011/15/10/2021, en donde se aprobó versión pública de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) del recibo de nómina, para dar atención a solicitud de información con número de folio 01185821, 01233821.
- CT/EXT/No.012/27/10/2021, para realizar versión pública de contratos de compra-venta, arrendamiento y convenios para dar cumplimiento con obligación de transparencia fracción XXVII de la Ley 875 correspondiente al tercer trimestre.
- CT/EXT/No.014/17/12/2021, para realizar versión pública de contratos de compra-venta, arrendamiento y convenios para dar cumplimiento con obligación de transparencia fracción XXVII de la Ley 875 correspondiente al cuarto trimestre.

Respecto a los formatos de índice de rubros temáticos para clasificar información reservada y confidencial conforme al artículo 57 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, los Acuerdos de Clasificación emitidos por este Comité deberán presentarse en dichos formatos y publicarse en formatos abiertos.

Se anexan de manera impresa y se envía vía correo electrónico, archivo denominado Anexo_Indice_Rubros_Tematicos_Anual.xlsx, conteniendo datos de los acuerdos o resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia durante el año 2021 y archivo Anexo_Indice_Rubros_Tematicos_Semestral2021.xlsx, con información de sesiones realizadas durante el segundo semestre 2021.



**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



V. Informe anual en materia de Datos Personales 2021.

El presidente del comité, informa a los integrantes que se envía anexo al presente el contenido del informe anual de conformidad con el artículo 119 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo contenido contempla:

- I) Registro de solicitudes de derechos ARCO
- II) Denuncias presentadas
- III) Sistemas de Datos Personales
- IV) Acciones desarrolladas
- V) Indicadores de gestión e impacto de actuación

Finalmente, el presidente del comité somete a la consideración de los integrantes si están de acuerdo en aprobar la entrega de los informes mencionados, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye al titular de la unidad de transparencia para que incluya en el formato 9.1 actividades de atención prioritaria, de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, como una actividad a realizar por la administración entrante y remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el informe de solicitudes de información recibidas durante el periodo de julio-diciembre de dos mil veintiuno, el informe del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, correspondiente al segundo semestre 2021 y el informe anual en materia de Datos Personales 2021, antes del 31 de enero de 2022, mismos que deberán publicarse en la plataforma nacional de transparencia y el portal de transparencia de este sujeto obligado de conformidad con la fracción XXIX del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

VI. Cierre de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



C. SANTIAGO LEÓN FLORES
VOCAL 1

L.C. BETEL REYES FLORES
VOCAL 2

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



2021 / 200 AÑOS
DEL MEXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: UT/137/31/12/2021

ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS
PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, informo que durante el segundo semestre del año 2021, se emitieron 5 acuerdos de clasificación por el Comité de Transparencia, asimismo se entrega el reporte de índices por rubros temáticos.

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

c.c.p. Archivo

INFORME ANUAL DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS

Anote la cantidad de Acuerdos o Resoluciones emitidas por su comité de transparencia en el año 2021, por tipo de determinación de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Ampliación del plazo de respuesta	2
Clasificación de la información	11
Declaración de inexistencia	0
Incompetencia	0
Desclasificación de información	0
Otra	8

Anote la cantidad total de índices de expedientes clasificados como reservados elaborados durante el año 2021, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad de índices de expedientes clasificados como reservados, durante el primer semestre del año 2021	6
Cantidad de índices de expedientes clasificados como reservados, durante el segundo semestre del año 2021	5
Total 2021	11

INFORME SEMESTRAL DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS

Sesiones efectuadas por el Comité de Transparencia durante el segundo semestre del año 2021:

Sesiones presenciales	Sesiones virtuales	Total
12	0	12

Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia durante el segundo semestre del año 2021:

Total

12

Anote la cantidad de Resoluciones emitidas por su Comité de Transparencia durante el segundo semestre del año 2021, por tipo de determinación de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Ampliación del plazo de respuesta	2
Clasificación de la información	5
Declaración de inexistencia	0
Incompetencia	0
Desclasificación de información	0
Ampliación del periodo de reserva	0
Otra (especificar) <small>Aprobación de informe semestral de solicitudes de acceso, rubros temáticos ene-jun 2021, verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia 2T 2021, verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia 3T 2021, aprobación de aviso de privacidad para la entrega-recupción (simplificado, integral, SEDP y registro electrónico), aprobación de informe semestral de solicitudes de acceso jul-dic 2021, rubros temáticos jul-dic 2021 y datos personales 2021</small>	5
Total	12

Anote la cantidad de información clasificada por tipo durante el segundo semestre del año 2021, conforme a la siguiente tabla:

Reservada	0
Confidencial	5
Total	5

Anote la cantidad de resoluciones de clasificación de información como confidencial emitidas por el Comité de Transparencia, según la causa de la clasificación durante el segundo semestre del año 2021:

Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	5
Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponde a particulares	0
Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0
Otra causa (especificar)	0
Total	5

Anote la cantidad de resoluciones de clasificación de información como reservada emitidas por el Comité de Transparencia, según la causa de la clasificación y el periodo de reserva durante el segundo semestre del año 2021:

Causa	Periodo de Reserva	Cantidad
Que comprometa la seguridad pública	N/A	0
Que menoscabe la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales	N/A	0
Que se entregue al Estado expresamente con ese carácter	N/A	0
Que pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero	N/A	0
Que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	N/A	0
Que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes	N/A	0
Que obstruya la prevención o persecución de los delitos	N/A	0
Que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos	N/A	0
Que obstruya los procedimientos para fijar responsabilidad a los servidores públicos	N/A	0
Que afecte el derecho del debido proceso	N/A	0
Que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos, en tanto no hayan causado estado	N/A	0
Que se encuentre contenido dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	N/A	0
Otra (especificar)	N/A	0
Total	N/A	0

Anote la cantidad de resoluciones de desclasificación de información emitidas por el Comité de Transparencia, según la causa de desclasificación durante el segundo semestre del año 2021:

Causa	Cantidad
Extinción de las causas que dieron origen a su clasificación	0
Expiración del plazo de la clasificación	0

Resolución de autoridad competente que determine la existencia de una causa de interés público que prevalece sobre la reserva de la información	Comité de Transparencia	0
	Organismo Garante (IVAI)	0
	Autoridad Judicial	0
Consideración de la pertinencia de la desclasificación por parte del Comité de Transparencia		0
Otra causa (especificar)		0
Total		0

Indique el total de expedientes de clasificación de información como reservada durante el segundo semestre del año 2021, según el periodo de reserva, conforme a la siguiente tabla:

Por 1 año	0
Por 2 años	0
Por 3 años	0
Por 4 años	0
Por 5 años	0
Prórroga de 5 años o más	0
Total	0

Indique los datos del personal que durante el segundo semestre del año 2021, integró el Comité de Transparencia, tomando como referencia la siguiente tabla:

Integrantes		Género (M/F)	Ultimo grado de estudios	
Nombre de servidor público	Nombramiento o encargo		Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)
Santiago León Flores	Vocal 1	M		
Betel Reyes Flores	Vocal 2	F	1	3
Alfredo Cortes Espinoza	Presidente	M	1	4
Catálogo de grado de estudios				
1	Licenciatura			
2	Maestría			
3	Doctorado			
Catálogo de estatus de grado de estudios				
1	Cursado			
2	Inconcluso			
3	Concluido			
4	Titulado			



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
 2018-2021
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; se anexa los acuerdos de clasificación emitidos por el Comité de Transparencia, durante el segundo semestre del año 2021.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Sindicatura
El nombre del documento	Contratos de compra-venta, convenios y refrendo de anuencia
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas.
La fecha de clasificación	23 de julio 2021
El fundamento legal de la clasificación	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 60 fracción III y 149 de la Ley 875, 3 fracción X de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos cuarto, quinto, séptimo fracción III y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información personal puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de ésta.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombre de las personas que intervienen en los diferentes contratos y convenios elaborados por esta Sindicatura, número de folio asignado al documento, domicilio, datos patrimoniales, nombres y firmas.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	23 de julio de 2021 Acta Número: CT/EXT/No. 007/23/07/2021
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica.
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos Personales.



2018-2021



TRATADOS DE CORDOBA

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2018-2021

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Secretaría
El nombre del documento	Título y cedula profesional, expediente de personal
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I. Se recibe una solicitud de Acceso a la Información;
La fecha de clasificación	11 de octubre de 2021
El fundamento legal de la clasificación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz en sus artículos 60 fracción I, 72 y 76 primer párrafo; Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículo 3 fracción X, 12, 13, 14, y 42; y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas en su artículo noveno, trigésimo octavo fracción I y los criterios 18/17, 19/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información personal puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de ésta.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	CURP, firma (título y cedula profesional), fotografía y holograma de fotografía, edad y/o fecha de nacimiento, sexo, domicilio, clave de elector, clave única de registro de población CURP, clave de estado, municipio, sección y localidad, códigos de barras y digital, número OCR, huella digital, año de registro, emisión y vigencia, espacio para marcar el año de la elección y firma del titular (identificación oficial) y fotografía, calificaciones (comprobante de estudios), clave CURP, código QR, código de barras (CURP).
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	11 de octubre de 2021 Acta número: CT/EXT/No.010/11/10/2021
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos personales



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Tesorería
El nombre del documento	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) del recibo de nómina
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I. Se recibe una solicitud de Acceso a la Información;
La fecha de clasificación	15 de octubre de 2021
El fundamento legal de la clasificación	Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 55, 60 fracción I, 65, 72, 76 primer párrafo; Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 3, fracción X, 12, 13, 14 y 42; y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus artículos noveno, trigésimo octavo fracción I y los criterios 18/17 y 19/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información personal puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de ésta.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	RFC, CURP, código de barras bidimensional QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	15 de octubre de 2021 Acta Número: CT/EXT/No.011/15/10/2021
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica.
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos Personales.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Sindicatura
El nombre del documento	Contratos de arrendamiento, compra-venta, convenios
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas.
La fecha de clasificación	27 de octubre de 2021
El fundamento legal de la clasificación	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 60 fracción III y 149 de la Ley 875, 3 fracción X de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos cuarto, quinto, séptimo fracción III y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información personal puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de ésta.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombre de las personas que intervienen en los diferentes contratos y convenios elaborados por esta Sindicatura, domicilio, datos patrimoniales, firmas y huella dactilar.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27 de octubre de 2021 Acta número: CT/EXT/No. 012/27/10/2021
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica.
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos Personales.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Sindicatura
El nombre del documento	Contratos de arrendamiento, compra-venta, convenio de mutuo acuerdo.
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas.
La fecha de clasificación	17 de diciembre de 2021
El fundamento legal de la clasificación	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 60 fracción III y 149 de la Ley 875, 3 fracción X de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos cuarto, quinto, séptimo fracción III y numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información personal puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de ésta.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Nombre de las personas que intervienen en los diferentes contratos y convenios elaborados por esta Sindicatura, domicilio, datos patrimoniales, firmas y huella dactilar
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	17 de diciembre de 2021 CT/EXT/No. 014/17/12/2021
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica.
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos Personales.



2021 / **200 AÑOS DEL MEXICO INDEPENDIENTE**

TRATADOS DE CORDOBA
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
 2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: UT/138/31/12/2021
ASUNTO: INFORME ANUAL EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 119, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado de Tlacotepec de Mejía, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2021.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima.



ATENTAMENTE **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
 2018-2021

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REMITE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA.

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2021, no se recibieron solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio número CONT-0190/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, la Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, informó que no existe denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales.

III. Sistemas de Datos Personales

- Mediante acta CT/EXT/No. 001/27/01/2021, el comité de transparencia aprobó la **modificación** del sistema de datos personales de los trámites y servicios que otorga la dirección de Fomento Agropecuario, respecto al contenido del punto número 5 del artículo 41 de la Ley 316 (nombre y cargo del área administrativa responsable), por cambio de titular.
- Mediante acta CT/EXT/No. 003/29/04/2021, se aprobó la **modificación** del sistema de datos personales de los trámites y servicios que otorga la dirección de Fomento Agropecuario y del sistema de datos personales de la dirección de Catastro, respecto al contenido del punto número 5 del artículo 41 de la Ley 316 (nombre y cargo del área administrativa responsable), por cambio de titular.
- Mediante acta CT/EXT/No. 006/25/05/2021, el comité de transparencia aprobó la **modificación** del sistema de datos personales de los trámites y servicios que otorga el registro civil, respecto al contenido del punto número 5 del artículo 41 de la Ley 316 (nombre y cargo del área administrativa responsable), por cambio de titular.
- Mediante acta CT/EXT/No. 013/14/12/2021, se aprobó la **creación** de aviso de privacidad del acta de entrega y recepción de la administración pública municipal (simplificado, integral, Sistema de Datos Personales y registro electrónico).



**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) Coordinación con las áreas administrativas en donde se creó o modificó algún aviso de privacidad o sistema de datos personales, así como su publicación en el portal de internet y registro ante el sistema del IVAI.
- b) Coordinación con algunas áreas para la elaboración del sistema de gestión de seguridad de los datos personales, sin embargo, debido al constante cambio de directores, el avance ah sido poco pues se tiene que volver a capacitar en transparencia y datos personales.
- c) Se tomaron los siguientes cursos y talleres:
 - Curso virtual "Clasificación y desclasificación de la Información y elaboración de versiones públicas" (IVAI)
 - "La protección de datos personales como eje para relanzar una estrategia Nacional de Ciberseguridad" (InfoDF)
 - Foro virtual "La Protección de los Datos Personales en Tiempos de Pandemia" (IVAI)
 - Curso virtual "Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales" (IVAI)
 - Curso Virtual "Generador de versiones públicas, TEST DATA" (IVAI)
 - Curso virtual "Principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de Datos Personales" (IVAI)
 - Curso virtual "Taller para la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales" (IVAI)
 - Taller Nacional de Aviso de Privacidad (INAI)

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo



**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	Mediante acta de cabildo ordinaria 25, se aprobó el acuerdo de creación.
3. Avisos de Privacidad	1	Enviados al IVAI y publicados en Portal Web del Ayuntamiento, así como en las áreas administrativas
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	Publicado en el sistema del IVAI, así como las modificaciones y SDP de nueva creación.
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	Al momento no se han registrado solicitudes de derechos ARCO, sin embargo, se cuenta con el formato de observancia general proporcionado por el IVAI.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	Capacitado Titular y Enlace
7. Documento de seguridad.	0.5	En proceso de realización del Sistema de Gestión de Seguridad y posterior el documento de seguridad

1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(6.5/7) x 100	92.85 %



TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., A 20 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: UT/133/20/12/2021
ASUNTO: DENUNCIAS ORIGINADAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

L.C. BETEL REYES FLORES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 119 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se requiere informe si se presentaron denuncias o sanciones por incumplimiento de algunas de las obligaciones establecidas en la citada Ley, a fin de integrar en tiempo y forma el informe anual en materia de Datos Personales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021
ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibido
20/12/2021

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018 - 2021



Tlacotepec de Mejía, Ver., diciembre 22 de 2021.

Número de Oficio: CONT-0190/2021
Expediente: CONTRALORIA
Asunto: EL QUE SE INDICA

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

PRESENTE

En atención al oficio UT/133/20/12/2021 de fecha 20 de diciembre del año en curso donde solicita se le informe sobre denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley de Materia de Datos Personales, le comento que en esta oficina no presentaron denuncia alguna.

Sin más que agregar me despido afectuosamente.

ATENTAMENTE

C. BETEL REYES FLORES
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



CONTRALORIA
AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

RECIBI: 22-12-2021



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021



2021 200 AÑOS DEL MEXICO INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CORDOBA
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
OFICIO: UT/139/31/12/2021
ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con los artículos 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; informo que, durante el segundo periodo de julio a diciembre del año 2021, se recibieron 21 solicitudes de información por lo que anexo el informe semestral para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.
2018-2021

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

c.c.p. Archivo

Anote la cantidad de mecanismos con los que contó en 2021 para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a la siguiente tabla:							
Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (sea el Sistema INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	Otro medio (especifique)
0	1	31	0	0	0	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año 2021, conforme a la siguiente tabla:	
Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el primer semestre del año 2021	Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre del año 2021
11	21
Total año 2021	
32	

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el año 2021, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:				
Hombres	Mujeres	Anónimo	Personas morales	No identificado
7	5	18	2	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2021, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:			
En tiempo	Fuera de tiempo	Total año 2021	
32	0		
		32	

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2021, según el tipo de respuesta otorgada							
Información total	Información Parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta
23	8	0	0	0	1	0	0
Total año 2021							32

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el año 2021, conforme a la siguiente tabla:	
Cantidad	
	5

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el año 2021, conforme a la siguiente tabla:	
Cantidad	
	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el año 2021, conforme a la siguiente tabla:	
Cantidad	
	0

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante 2021, anote lo siguiente:				
Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas	Nombres de las lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes	Nombres de las lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes	Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas	Costos de reproducción (Tasado en Moneda Nacional)
0	N/A	N/A	N/A	0

INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas por cada uno de los mecanismos con los que contó en el segundo semestre del año 2021 para la atención de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homologa)	Correo electrónico (institucional)	Sistema informático (Sistema INFOMEX)	Sistema informático (Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	Otro medio (especifique)
0	0	0	21	0	0	0	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre del año 2021, conforme a las siguiente tabla:

Cantidad	21
----------	----

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre de 2021, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	Anónimo	Personas morales	No identificado
5	0	16	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el segundo semestre del año 2021, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En tiempo	Fuera de tiempo	Total
21	0	21

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el segundo semestre del año 2021, según el tipo de respuesta otorgada:

Información total	Información Parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta (especificar)
15	5	0	0	0	1	0	0
Total							21

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el segundo semestre del año 2021, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	5
----------	---

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el segundo semestre del año 2021, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	0
----------	---

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el segundo semestre del año 2021, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad	0
----------	---

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante el segundo semestre del año 2021, anote lo siguiente:

Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas	Lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes		Lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes		Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas		Costos de reproducción (Tasado en Moneda Nacional)
	Nombre de la lengua	Cantidad	Nombre de la lengua	Cantidad	Personal	Electrónico (especificar)	
0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0

Señale con una "X" el tipo de sistema informático con los que cuente para la atención de solicitudes de acceso a la información pública:

Plataforma Nacional de Transparencia	INFOMEX	Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado	Otro tipo de sistema
X			

Cantidad de acciones de transparencia proactiva realizadas durante el segundo semestre del año 2021:

Cantidad	Acciones (especificar)
0	

Anote la cantidad de personal adscrito a las unidades de transparencia en el segundo semestre del año 2021. Asimismo, anote la cantidad de este que realizaba actividades adicionales a las correspondientes a tales unidades conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	Total	Personal que realizaba otras actividades
1	0	1	N/A